

Sede Paysandú del Centro Universitario Regional Litoral Norte

2020



**Unidad de Apoyo a
la Enseñanza**
Centro Universitario de Paysandú



CENUR
Litoral Norte
Paysandú



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

Los Centros Universitarios Regionales

Para la profundización de la **descentralización universitaria**, fue aprobada la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales (CENUR).

Para lograr el **autogobierno** (similar a los de las Facultades), los CENURES deben alcanzar determinados niveles en materia académica, cogobierno y gestión.

**CENUR
Litoral
Norte**
Incluye Río
Negro,
Paysandú,
Salto, Artigas

**CENUR
del
Noreste**
Incluye
Rivera,
Tacuarembó,
Cerro Largo y
Artigas.

**CENUR
del Este**

Incluye
Maldonado y
Rocha.

El CENUR Litoral Norte

El CENUR Litoral Norte es la región del interior donde hay mayores capacidades académicas y es más larga la historia del accionar universitario.

Su principal área de influencia incluirá el **litoral desde Artigas a Río Negro**.

Está constituido por dos sedes: Paysandú **Centro Universitario Regional Litoral Norte** (CENUR Litoral Norte) y la **Regional Norte** (RN) de Salto, y una **Casa Universitaria en Artigas** y otra en **Fray Bentos**.

En conjunto ofrece formación a más de **trece mil estudiantes**.

En **2014** se completó la puesta en marcha del **CENUR Litoral Norte** con la elección de sus autoridades, con un Consejo y un Claustro Regional y una Comisión Directiva en cada sede, para lo cual fueron realizadas elecciones.

Centro Universitario Regional Litoral Norte

330 docentes y 7096 estudiantes
aproximadamente en Sede Paysandú

25 servicios universitarios en la región

Más de 40 carreras de grado en la
región

19 carreras completas en Sede
Paysandú

6 tramos de carreras

Polos de Desarrollo Universitario



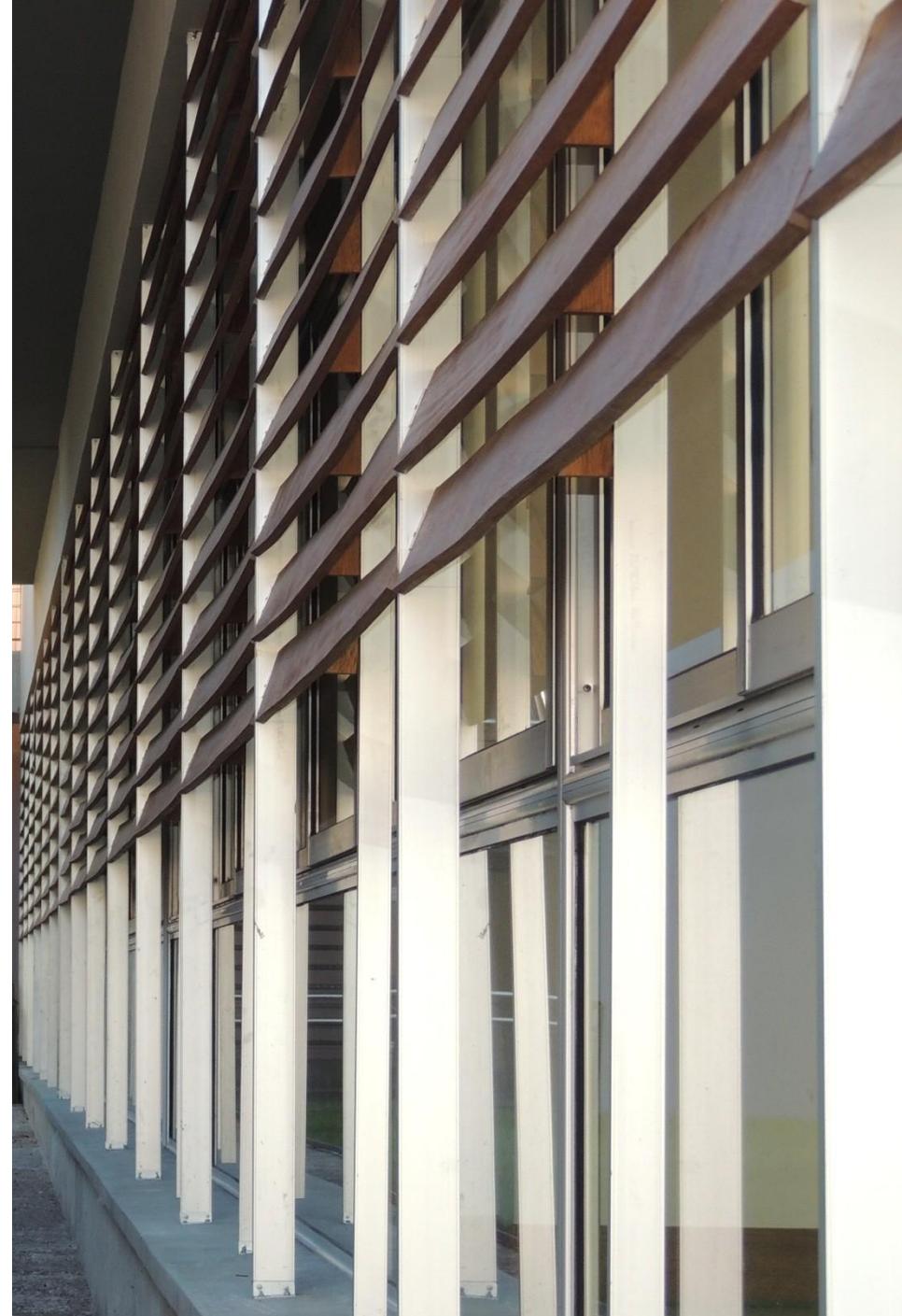
**Unidad de Apoyo a la
Enseñanza - UAE**

Unidad de Extensión

**Unidad de Comunicación y
Difusión Institucional**

**Unidad de Educación
Permanente**

Biblioteca





Las funciones de la Universidad

Las nuevas políticas universitarias estimulan la integración de las tres funciones universitarias:

Enseñanza

Extensión

Investigación

Ordenanza de Grado

- Integración de las funciones de enseñanza, investigación y extensión, y creditización de las mismas.
- Flexibilidad y articulación curricular (actividades electivas y movilidad estudiantil entre carreras terciarias).
- Integración disciplinaria y profesional.
- Integración y articulación de la enseñanza teórica y práctica.

Aprobada el 30 de agosto de 2012 en el Consejo Directivo Central (CDC) luego de ser discutida en Facultades, Claustros y Consejos de la Universidad.

Organización



**Polos de
Desarrollo
Universitario**



Macroáreas y Servicios en la Sede



Área Ciencias de la Salud

CIO Salud

Escuela Universitaria de Tecnología Médica

Escuela Binacional de Obstetricia
Facultad de Medicina

Escuela de Nutrición y Dietética

Instituto Superior de Educación Física
Facultad de Medicina

Facultad de Psicología
Facultad de Ingeniería



Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Facultad de Química

Facultad de Ingeniería

Facultad de Agronomía

Facultad de Veterinaria



Área Ciencias Sociales y Artística

Facultad de Información y Comunicación

Facultad de Derecho

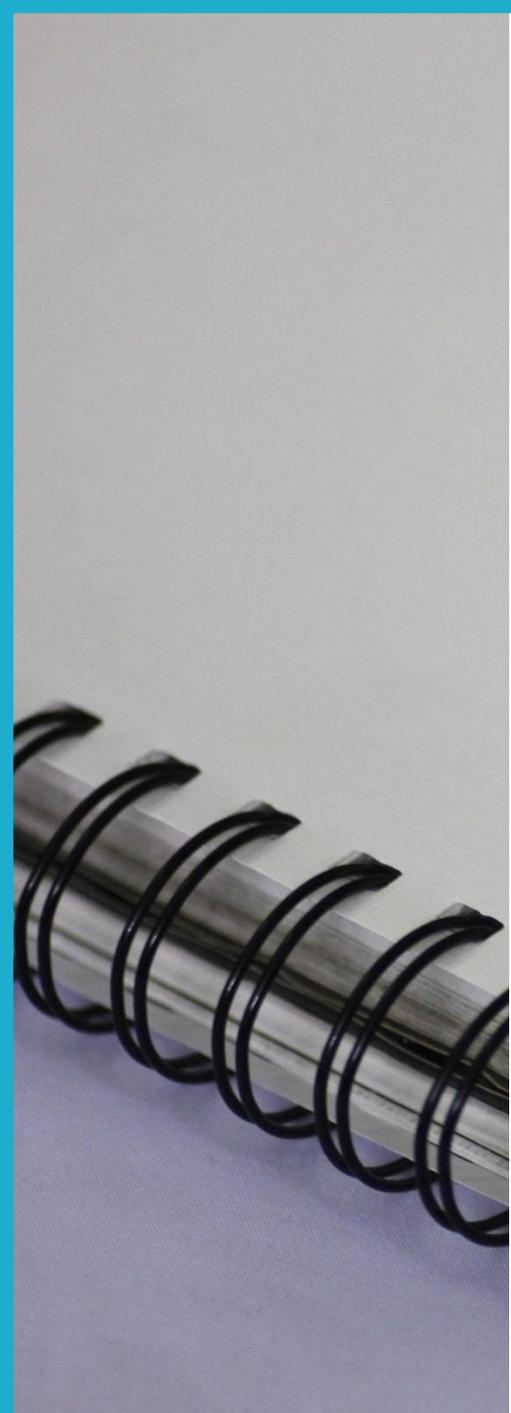
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

Polo Salud Comunitaria

Polo Medicina Social

Polo Agroindustrial Agroalimentario

A close-up photograph of the spiral binding of a notebook, showing the black metal rings and the white pages. The notebook is positioned on the left side of the slide, with the binding curving towards the bottom left corner.

Carreras por Servicios en la Sede Paysandú

Área Ciencias de la Salud



Servicio:

Centro Universitario de Paysandú
Ciclo Inicial Optativo del Área Salud - CIO



Servicio:

Escuela Universitaria de Tecnología Médica

Carreras:

Licenciaturas: Imagenología, Laboratorio Clínico, Psicomotricidad, Fisioterapia, Instrumentación Quirúrgica.

Tecnicaturas: Anatomía Patológica, Podología Médica, Hemoterapia.

Tecnólogo: Salud Ocupacional.

Servicio:

Instituto Superior
de Educación Física

Carreras: Licenciado en Educación Física. Técnico en Béisquetbol. Curso de Guardavidas

Servicio:

Facultad de Medicina

Carreras: Doctor en Medicina.

A partir de 1º año de la carrera (desde 2016 el CIO se reconoce como Primer año de Medicina).

Servicio:

Facultad de Ingeniería

Licenciatura en Ingeniería

Biológica

Servicio:

Escuela Binacional de Obstetricia

Carrera: Licenciatura en

Obstetricia.

Servicio:

Facultad de Psicología

Carrera: Licenciado en Psicología.

Servicio:

Escuela de Nutrición y Dietética
Pasantías curriculares.

Servicio:

Carrera interdisciplinaria

Licenciatura en Biología Humana.

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Carreras completas en la región

Servicio:

Facultad de Veterinaria

Carrera:

Doctor en Medicina Veterinaria
(5 años)

En Regional Norte (Salto): 1º, 2º y 3º años. En Paysandú: 4º y 5º año - Opción Producción Animal

Servicio:

Facultad de Agronomía

Carrera:

Ingeniero Agrónomo (5 años)

En Regional Norte (Salto): 1º, 2º y 3º año. En Paysandú: 4º y 5º año - Opción Agrícola-Ganadera



**Se cursan en
Paysandú en la
Estación
Experimental
"Mario A. Cassinoni"
(EEMAC)
y en Regional
Norte (Salto)**

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicio:

Facultad de Ingeniería

Biológica

Lic. en Ing. Biológica (4 años)

Facultad de Química y CETP

Carreras:

Tecnólogo Químico (3 años)

Tecnólogo Industrial - Mecánico (3 años)

Tecnólogo en Informática (3 años)

Estas carreras son dictadas en conjunto con el Consejo de Educación Técnico Profesional (ANEP).

Servicio:

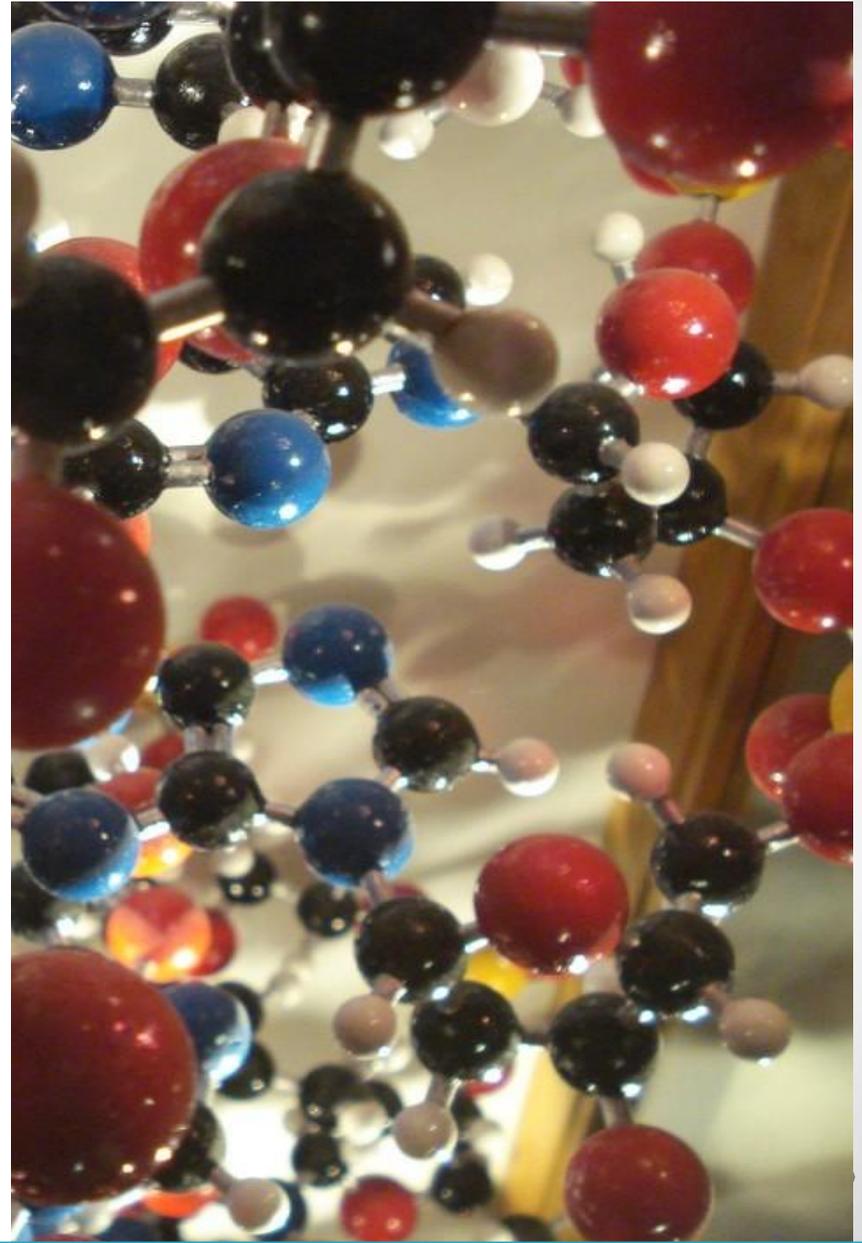
Facultad de Química

Carrera:

Químico Agrícola y Medio Ambiental (5 años)

En Salto: 1º año

En Paysandú: 2º a 5º año.



Área Ciencias Sociales y Artística



Servicio:

Facultad de Información y Comunicación
- Instituto de Información

Carreras:

Licenciado en Bibliotecología (4 años)

Licenciado en Archivología (4 años)

Estas carreras no se iniciarán en el año 2020

Servicio:

Facultad de Humanidades y Ciencias de
la Educación

Carreras:

Tecnicatura Universitario en Promoción de
Bienes Culturales (2 años)

Opción Historia Regional y Local

Servicio:

Facultad de Derecho

Asignatura Consultorio jurídico y
Pasantías curriculares



Área Ciencias Sociales y Artística

Servicio:

Instituto Escuela Nacional de
Bellas Artes

Carrera:

Tecnicatura en Tecnologías de la
Imagen Fotográfica
(3 años)

Por más información:

<https://www.litoralnorte.udelar.edu.uy/index.php/es-es/ensenanza/oferta-academica>

Unidad de Apoyo a la Enseñanza - Centro Universitario Paysandú
Universidad de la República, Uruguay
<http://eva.universidad.edu.uy>
Susana Kanovich, Sandra Suburu, Rodrigo Eugui, Amparo Annibali, Rodrigo Ferreira



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0>